

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Quintana Roo.
- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional (SEMARNAT-03-047), bitácora No. 23/BW-0224/05/16.
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente al nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones, en página 1.
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** 
C. Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Delegado Federal en Quintana Roo
- VI. **Fecha de Clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



012509

SECRETARÍA DE MEDIO
Y RECURSOS NATURALES

Agencia de Protección del Ambiente y Recursos Naturales
Federal de Protección al Ambiente

7 JUN 2016

EJIDO RANCHO VIEJO
DOMICILIO: CONOCIDO S/N;
COLONIA CENTRO, C.P. 77890; RANCHO VIEJO
MUNICIPIO DE JOSE MARIA MORELOS; QUINTANA ROO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 24 de mayo de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 02 de mayo de 2016, la **Modificación** al Programa de Manejo Forestal, integrada en el **LIBRO QROO, TIPO PM, VOLUMEN 2, NÚMERO 35, AÑO 16**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido Rancho Viejo, P23006RAN001**; ubicado en el Municipio de **JOSE MARIA MORELOS**; autorizada mediante Oficio Número **03/ARRN/903/16**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL

LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Carolina García Cañón.-, Delegada Federal de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- cargarcia@profepa.gob.mx,
Minutorio Delegado.

JLPFI/IMG/SPA